

CONSEJO NACIONAL DE OPERACION
(Extraordinario)

ACTA DE LA REUNION N° 24

Fecha : 25 de abril, 1996
Lugar : Club Nogal - Santafé de Bogotá, D. C.

Miembros del Consejo :

EEB	Olga Beatriz Callejas R.
EEPPM	Rafael Pérez C.
EPSA	Bernardo Naranjo O.
EMCALI	Luz Marina Gómez C.
CORELCA	Enrique Javier Pacheco S.
PROELECTRICA	William Murra B.
ISAGEN	Guillermo Arango Rave
UPME	Germán Corredor Avella
ESSA	Carlos Peralta Orduz
EADE	Gustavo Sánchez M.
CHEC	Antonio Cuartas Osorio
CHB	Víctor H. Rivera
ISA	Javier G. Gutiérrez P.
ISA	Pablo Hernán Corredor Avella

Invitados :

MINMINAS	Rodrigo Villamizar A.
MINMINAS	Leopoldo Montañez Cruz
MINMINAS	Pedro Roa Barragán
MINISTERIO HACIENDA	Edgar Acuña Rosales
CREG	Antonio Barberena S.
CREG	Eduardo Afanador I.
DNP	Sandra Stella Fonseca Arenas
FEN	Alberto Montoya Puyana
FEN	Luz Marina Rincón
CORELCA	Andrés Yabrudy G.
EADE	Jairo Velásquez E.
ISA	Hernando Díaz Martínez

TEMARIO

1. Mercado Mayorista de Electricidad-Análisis de Recaudo
2. Varios

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Mercado Mayorista de Electricidad-Análisis de Recaudo

ISA-CND presenta el documento *"Mercado Mayorista Colombiano-Estado de Cartera vencida al 23 de abril de 1996"*, el cual tiene los siguientes objetivos :

- Estado de Cartera vencida
 - SIC
 - STN
 - CONEXIÓN ISA
 - CONTRATOS LARGO PLAZO
- Hechos
- Gestiones
- Recomendaciones

Las principales conclusiones son :

- Subsidios insuficientes y demorados
- Existencia de mercados económicamente débiles
- Altas deudas del Sector Oficial con las Electrificadoras
- Ineficiencia en el recaudo de algunas Electrificadoras
- Esquema de garantías con escaso cubrimiento y no presentación por parte de las empresas
- Creciente nivel de pérdidas en distribución

- Cartera concentrada en la Costa Atlántica
- Alta cartera de Nariño y Cundinamarca en SIC y STN
- Alta cartera de EADE con EPM y de las Electrificadoras de la Costa con CORELCA.

Se aclara que este documento resume los análisis, conclusiones y recomendaciones efectuados en el Subcomité de Revisión y Vigilancia del SIC y en el CNO.

Las recomendaciones consignadas en dicho documento son las siguientes :

- Transferencia oportuna y suficiente de subsidios
- Intervención a la menor brevedad para empresas con problemas estructurales, convirtiéndolas en empresas eficientes
- Garantizar pago de los subsidios con títulos del Tesoro Nacional
- Garantías del Estado para empresas oficiales que no obtengan respaldo
- Limitación en la atención de la demanda ante falta de pago
- Autorizaciones a las empresas oficiales para endeudamiento con tasas de mercado
- Pagos no discriminatorios
- Campaña cultura de pago
- Mejorar cubrimiento de garantías para : retriaciones, respaldo, potencia o capacidad
- Seguimiento por parte de la SSPD a los convenios de gestión y expedición de sanciones.
- Cumplimiento de compromisos de empresas con el CONFIS : cartera, rotación de cuentas por cobrar
- Sistema comercial alterno para empresas con mercados débiles.
- No participación en bolsa, de empresas que no tengan garantías ni el nivel de contratos requerido.
- Utilización de los ingresos por ventas de activos para fortalecer las empresas con mercados débiles.

La FEN señala que las dificultades en el recaudo están concentradas en las electrificadoras que tradicionalmente han tenido problemas estructurales y de gestión, observándose deterioro en la Electrificadora del Huila y en CEDELCA. Así mismo, se han agudizado los problemas de recaudo de CORELCA.

EMCALI recomienda estudiar la instalación de contadores de Prepago para mejorar la eficiencia en el recaudo. El Señor Viceministro indica que esta propuesta, aunque teóricamente es muy buena, no la ve muy viable económicamente para los estratos 1, 2 y 3, donde sería mejor alternativa la de pagos colectivos.

El Señor Ministro manifiesta que los problemas normalmente crecen cuando los mecanismos de control se relajan, lo cual se observa en el Sector Eléctrico, durante el actual período de transición, donde la evaluación, control y seguimiento de la gestión, está pasando de la FEN a la UPME, CREG y SSPD. Enfatiza la importancia de prestarle atención a la situación de cartera, aunque sea de menor magnitud que en el pasado; sinembargo su impacto en el nuevo esquema de mercado podría tener consecuencias más graves.

Así mismo, cuestiona la eficacia de la intervención en las electrificadoras por el impacto político que una medida de esta naturaleza podría conllevar. Por tanto, considera más eficiente buscar soluciones de tipo financiero y de gestión que permitan reducir los problemas de recaudo del Sector.

La FEN aclara que ha seguido con los convenios de gestión pero reconoce que no ha habido la suficiente coordinación con la SSPD para que se apliquen las sanciones a aquellas empresas que incumplan sus compromisos.

EEPPM manifiesta su acuerdo con implantar instrumentos financieros para solucionar los problemas de recaudos, limitar el suministro de energía y retirar de la Bolsa a las empresas morosas en sus pagos. Así mismo, recomienda al Gobierno, aumentar sus esfuerzos para reducir los problemas en la distribución.

CORELCA informa que viene desarrollando un programa agresivo a las electrificadoras, que lo han denominado "acciones frontales de supervivencia a corto plazo", el cual está dirigido a evitar el colapso financiero. Dentro de este programa se destacan las siguientes acciones : reducción de personal, lectura de contadores y contratos de fiducia para el recaudo.

CHEC resalta las dificultades políticas y sociales que han enfrentado los alcaldes para implantar la estratificación, lo que ha hecho que en muchos municipios se hayan tenido que derogar las resoluciones de aplicación de la nueva estratificación.

ISA distribuye un borrador de proyecto de ley para reglamentar la limitación del suministro a las empresas morosas. Así mismo, enfatiza la importancia de hacer cruce de cuentas con las empresas oficiales deudoras y propone el establecimiento de dos Bolsas de Energía, una, para los agentes que cumplen con sus obligaciones, los cuales representan aproximadamente el 80% del mercado y otra, con el 20% restante, para la que habría que buscar por parte del Gobierno, mecanismos financieros que viabilicen su funcionamiento.

Ministerio de Hacienda informa que los cruces se han venido haciendo, pero considera que es una medida que no da señales adecuadas de eficiencia a las empresas.

UPME informa que se ha estudiado la alternativa de que permitan que la Tesorería General de la Nación expida Bonos que se garanticen con los subsidios.

CREG informa que están estudiando la reglamentación para crear los fondos de solidaridad y que ya existe un borrador que están analizando los expertos. Adicionalmente, recomienda seguir de cerca la respuesta de las empresas ante la acción de la SSPD.

La CREG informa también que en un corto plazo se deben recibir los estudios de viabilidad financiera de las empresas, que servirán de base para definir un plan de acción para aquellas que no sean viables.

Finalmente, el Señor Ministro, con base en los análisis realizados en esta reunión y que están dirigidos a buscar soluciones al problema de cartera del Sector Eléctrico Colombiano, sintetiza los principales compromisos que serán adquiridos por las Entidades presentes.

Dichos compromisos son los siguientes :

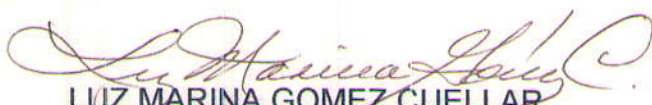
- La CREG estudiará la Reglamentación para limitar el suministro de energía eléctrica a las empresas morosas.
- La CREG revisará la Reglamentación sobre garantías, para lograr un mayor cubrimiento de éstas.
- La FEN presentará una propuesta para estructurar el Fondo de Garantías.
- La FEN, conjuntamente con el Ministerio de Hacienda, diseñarán un esquema de puente financiero, con base en los subsidios con el fin de que éstos sirvan para disminuir la cartera morosa.
- DNP revisará la aplicación de la reglamentación sobre estratificación, a fin de lograr que ésta tenga mayor efectividad y en esta forma, disminuir rápidamente los rezagos tarifarios.
- DNP preparará un documento CONPES, en el cual se formularán las bases para la reestructuración de las electrificadoras con problemas estructurales.
- Ministerio de Hacienda estudiará un mecanismo que mejore los efectos de los cruces de cuentas con entidades oficiales de orden nacional, departamental y municipal, para que éstas reduzcan su cartera con el Sector Eléctrico.
- El CNO coordinará una reunión el 15 de mayo/96, para revisar el cumplimiento de los anteriores compromisos.

2. Varios

EPSA solicita analizar la recomendación del Comité de Planeamiento Operativo Energético, con respecto a la coordinación del despacho de energía eléctrica y de gas, manifestando conjuntamente con EMCALI que no están de acuerdo con la propuesta del Sistema de Prenominationes. Los Miembros del CNO consideran que no tienen información y acuerdan que, dado el estado de avance del contrato de suministro y transporte de gas a Termovalle, se envíe una carta a Ecopetrol, solicitando la firma de

dicho contrato, con base en la Reglamentación vigente expedida por la CREG, y se incluya además una cláusula que permita que dicho contrato se adapte a los cambios de regulación.

Siendo las 6:00, se dio por terminada la reunión.


LUZ MARINA GOMEZ CUELLAR
Presidente